

FERNANDO SUCRE MÍGUEZ
Director de la Junta Directiva
Superintendencia de Bancos de Panamá

Es licenciado en Derecho y Ciencias Políticas, graduado de la Universidad de Panamá. Posteriormente, ingresó al Programa de Instrucción para Abogados en la Escuela de Derecho de Harvard, Universidad de Harvard (2001).

Actualmente ejerce el cargo de director de la Superintendencia de Seguros y Reaseguros de Panamá y director de la Fundación Pro Biblioteca Nacional.

Cuenta con más de 20 años de experiencia en el sector financiero y bancario de la plaza.

Fue fundador y socio de la firma Sucre, Briceño & Co. En el sector público, ejerció el cargo de Director de Asesoría Legal en el Ministerio de Gobierno y Justicia (1991 y 1999). Además, en el año 2001, fue designado viceministro Encargado del Ministerio de Gobierno y Justicia. En el año 2002, el Órgano Ejecutivo lo declara idóneo para ocupar el puesto de Magistrado de la Corte Suprema de Justicia.

Ha sido reconocido por la prestigiosa publicación Chambers & Partners, como abogado líder en Derecho Bancario y Financiero. Forma parte como Observador Permanente del Grupo de los 100, Centro de Innovación, Desarrollo e Investigación Jurídica, que es auspiciado por la firma española Garrigues y por el Instituto Tecnológico de Monterrey.

Mediante Resolución No. JD-007 de 21 de marzo de 2024 de la Superintendencia de Seguros y Reaseguros de Panamá, fue designado como director (cruzado) de la Junta Directiva de la Superintendencia de Bancos de Panamá, por un periodo de dos (2) años, contados a partir del 23 de marzo de 2024.